

Expediente: **2946/21**

Carátula: **MANOFF BLANCA JULIA C/ CASTRO GRISELDA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **30/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23329633209 - *MANOFF, BLANCA JULIA-ACTOR*

90000000000 - *CASTRO, GRISELDA DEL VALLE-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2946/21



H106038226824

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "MANOFF BLANCA JULIA c/ CASTRO GRISELDA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 2946/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: FARALL, HORACIO ENRIQUE - 27/11/2024 12:06.

San Miguel de Tucumán, 29 de noviembre de 2024.

1) Corresponde al Suscripto el análisis de la planilla practicada en concepto de capital. Del análisis de la planilla presentada advierto que para actualizar el monto del capital parte de una cifra distinta (\$60.230,18) a la condenada por sentencia del 20/10/2021 (\$35.000). Por ello observo la liquidación, debiendo confeccionar una nueva liquidación en base a las constancias de autos y teniendo en cuenta los pagos realizados.

2) Asimismo, analizo la planilla por honorarios. Si bien se actualiza el monto de demanda a partir de la mora (20/10/2021) hasta la fecha de su único pago en fecha 16/12/2022 (la que no es publicada para un fácil control del demandado), se observa la misma por exceder el porcentaje de actualización obtenido (\$154.423,63) ya que este último difiere de lo informado al respecto en la página del Colegio de Abogados de Tucumán (\$ 41.113,86, Importe actualizado:\$ 103.113,86, Porcentaje de actualización: 66,31 %), a lo que me remito por cuestiones de brevedad; debiendo confeccionar una nueva en base a la observación efectuada. Fuente: "<https://colegioabogadostuc.org.ar/herramientas/actualizacion.-> LFA. 2946/21.

Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.